



**EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL MATERNO
INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD**

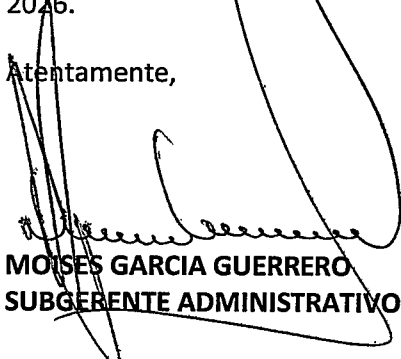
Ha revisado la propuesta y soportes de la misma aportados por el proponente **SOCIETY PROTECTION TECHNICS COLOMBIA LTDA**, identificada con el NIT No. 860.067.453 -1, representada legalmente por **CARLOS FELIPE RENDON GUTIERREZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **91.289.278**, se evidencia que el proponente cuenta con la experiencia, capacidad técnica, jurídica, administrativa y financiera para ejecutar el contrato que tiene por objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA E.S.E. HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS.**

Por lo antes señalado me permito informar que con base en los documentos que tengo a la vista, **CERTIFICO** que **ACREDITA** las condiciones de idoneidad para la ejecución del objeto contractual, de acuerdo a lo requerido por la **ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.2.3.1. de la resolución 287 del 27 de noviembre de 2020, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas, en consideración a que, en la contratación directa, no es necesaria la obtención de una pluralidad de ofertas.

Se expide la presente certificación en el Municipio de Soledad, el día primero (01) de junio de 2026.

Atentamente,


MOISES GARCIA GUERRERO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Oficina de Contratación
Aprobó: F. Colpas- Jefe oficina jurídica.

